

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Política y Objetivos de Calidad de las Enseñanzas del Centro

Política de Calidad de las Enseñanzas

La Política de Calidad de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias, enmarcada en la Política de Calidad del Centro como uno de sus pilares fundamentales, establece los principios, objetivos y compromisos para la mejora continua en la calidad dirigida a promover la excelencia de sus titulaciones, tanto de grado como de máster, con el fin de consolidar la cultura de la calidad en el ámbito de la universidad. En todo momento se persigue que todas las personas involucradas en dichos procesos de enseñanza y aprendizaje asuman la filosofía de la calidad en su vida cotidiana y que el sentido de la calidad se consolide en los futuros egresados y egresadas en su máxima extensión; valores que serán reconocidos tanto por las entidades empleadoras en particular, como por la sociedad en general.

En consonancia con esta filosofía de trabajo, la Facultad de Ciencias ha implementado un Sistema Interno de Garantía de Calidad certificado que ha puesto en marcha procedimientos de mejora continua a través de la evaluación sistemática de los procesos, el análisis de los resultados y la consecución de los Objetivos de Calidad fijados por el Centro (Sistema de Garantía de Calidad Certificado por la Fundación para el Conocimiento madri+d en abril de 2023, Nº: 21/2023 y con Acreditación Institucional). En el marco de esta mejora continua, la Política y Objetivos de Calidad de las enseñanzas deben ser revisados de forma periódica y, una vez estudiados por los órganos colegiados y los grupos de interés en ellos representados, serán modificados si fuera necesario e incorporadas las modificaciones en el correspondiente procedimiento del Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad de las Enseñanzas del Centro. Cumpliendo con los objetivos de mejora continua, se presenta la siguiente modificación de los Objetivos de Calidad de las Enseñanzas.

Objetivos de Calidad de las Enseñanzas

Como parte de la Política de Calidad de las Enseñanzas, enmarcada en la Política y Objetivos del Centro, la Facultad se propone alcanzar los siguientes Objetivos de Calidad en su proceso de mejora continua:

1. Garantizar una formación dirigida a la excelencia, basada en las metodologías y actividades de nuestras enseñanzas, que favorezca el desarrollo de los resultados de aprendizaje necesarios para el desempeño de la actividad profesional y la cooperación social, potenciando la internacionalización del Centro en sus titulaciones.

2. Mantener una oferta académica ajustada a las necesidades de la sociedad, mediante la revisión continua y la estrecha colaboración con entidades externas, profesionales de reconocido prestigio, empleadores y otros grupos profesionales.
3. Facilitar a los colectivos de estudiantado, investigadores/as en formación, profesorado y personal técnico, de gestión y de administración y servicios, la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades. Para tal fin se proporcionarán los recursos necesarios al alcance del Centro, tanto en el entorno académico como en el administrativo, para garantizar su desarrollo con plena satisfacción.
4. Optimizar los procesos de calidad, dentro de las posibilidades del Centro, mediante el uso de las herramientas de que dispone la universidad, entre ellas el soporte “Acredita.UAM”, con el fin de simplificar la obtención y gestión de la información. Ello permitirá centrar los esfuerzos en el análisis crítico de los procesos de calidad para la mejora de las enseñanzas.
5. Mantener el compromiso de realizar el seguimiento y la evaluación sistemática de nuestro Sistema Interno de Garantía de Calidad, impulsando su mejora continua y asegurando su eficacia, con el fin de conservar su certificación y garantizar la renovación de la Acreditación Institucional obtenida en 2023.
6. Revisar de manera efectiva y periódica el correspondiente Manual y las fichas de procedimientos para garantizar su vigencia y adecuación a los cambios legislativos tanto a nivel nacional como local.
7. Garantizar la revisión continua de los procedimientos de calidad del Centro y su efectividad, así como la propuesta e implementación de las acciones preventivas o correctoras necesarias para mantener y mejorar dichos procedimientos, para la consecución de los Objetivos de Calidad de las Enseñanzas.
8. Facilitar a todos los miembros del Centro, a la UAM y a la sociedad en general información clara, accesible, actualizada y relevante sobre las enseñanzas del Centro y su garantía de calidad.
9. Mantener la información de nuestro Sistema Interno de Garantía de Calidad visible en la web del Centro y facilitar la comunicación con todos los sectores de la sociedad.